

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: UAI N° 011/2022

“SEGUIMIENTO AL INFORME UAI 009/2020 AUDITORÍA OPERATIVA AL PROCESO SUSTANTIVO “PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA SOCIAL”, EN LA GESTIÓN 2019

Seguimiento ejecutado en cumplimiento a normativa vigente.

Objetivo:

Los objetivos principales de la auditoría, están dirigidos a:

- Determinar si las recomendaciones del Informe UAI 009/2020, han sido cumplidas en su totalidad.
- Determinar si los controles internos recomendados, fueron implantados por los funcionarios y si los mismos se adecuan a las normas vigentes.
- Determinar el grado de cumplimiento a las recomendaciones efectuadas.
- En el caso de cumplimiento parcial o incumplimiento determinar la causa del mismo.

Recomendación

H.1. Manual de Procesos y Procedimientos desactualizado

Seguimiento

En la revisión efectuada, se ha evidenciado que la Máxima Autoridad Ejecutiva, mediante Notas Internas DGE/NI/014 al 017/2021 MFD de 17 de noviembre de 2020, ha instruido a los Subdirectores de Política Macroeconómica, Macrosectorial y Social y a la Jefa del Departamento de Informática considerar las siguientes recomendaciones:

- Actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos y flujogramas acordes con las Actividades o tareas establecidas en la Programación de Operaciones Anual del Proceso Sustantivo “Procesamiento de Información Económico y Social” y con la dinámica en la obtención de información.
- Poner en conocimiento de la Jefatura Administrativa Financiera para su incorporación en el Manual de Procesos y Procedimientos.

Este instructivo fue reiterado con Notas DAF-NI/039 al 042/2021 de 1° de junio de 2021 y DAF-NI/052 a 054/2021 de 29 de junio de 2021, a los Subdirectores de Política Social, Macroeconómica y Sectorial y a la Jefa del Departamento de Informática, recordándoles el cumplimiento de las recomendaciones de Unidad de Auditoría Interna.

De acuerdo a instructivo, en trabajo coordinado de los Subdirectores de las áreas sustantivas con la Jefa del Departamento de Informática se realizó la revisión y actualización de los procesos técnicos de las actividades sustantivas del Manual de Procesos y Procedimientos, actividades que su hicieron conocer a la Directora General Ejecutiva mediante Nota Interna UDAPE/DIN-NI/019/2021-VS de 12 de julio de 2021

Con Notas Internas UDAPE/DIN-NI/019/2021-VS y de 12 de julio de 2021 y UDAPE/DIN-NI/021/2021-VS y de 19 de julio de 2021 la Jefe del Departamento de Informática remitió a la Dirección General Ejecutiva, la actualización de los Procesos y Procedimientos técnicos de las actividades sustantivas de UDAPE, entre los que se encuentra el de Procesamiento de Información Económica y Social objeto del presente informe de seguimiento, el mismo fue remitido vía correo electrónico a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero para su incorporación en la nueva versión del Manual de Procesos y Procedimientos para su posterior aprobación mediante Resolución Administrativa expresa.

Una vez efectuada la actualización e incorporación de procesos claves o técnicos del Manual de Procesos y Procedimientos, el Departamento Administrativo Financiero, mediante Nota Interna DAF-NI/ 63/2021 de 26 de julio de 2022, remite a la Dirección General Ejecutiva para consideración y remisión al Departamento Legal donde se elaboró la Resolución Administrativa N° 26/2021 de 28 de julio de 2021 que aprueba la nueva versión del Manual de Procesos y Procedimientos, con la actualización correspondiente.

Conclusión:

Concluida la verificación al cumplimiento de recomendaciones emitidas en el informe UAI 009/2020 “**AUDITORÍA OPERATIVA AL PROCESO SUSTANTIVO “PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL”, GESTIÓN 2019**”, en el presente informe **se determina que, de la recomendación efectuada por Auditoría Interna, ha sido cumplida, correspondiendo el cierre de dicha auditoría y su archivo correspondiente.**

La Paz, 16 de septiembre de 2022